



	Secretaría General	Código	F - 119
	NORMOGRAMA	Vigencia	22-Mar-2019
		Versión	02
		Página	1 de 10

MACROPROCESO/PROCESO: Sostenibilidad Corporativa.	RESPONSABLE: Director de Sostenibilidad, Director Administrativo de Talento Humano y Tecnología, Director de Relaciones Corporativas
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de agosto de 2019	ACTUALIZADO POR: Dirección de Sostenibilidad Corporativa

NORMA	TITULO DE LA NORMA	ARTÍCULOS ESPECÍFICOS	OBSERVACIONES	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Ley 1715 del 13 de mayo de 2014	Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional.	Integral (en especial los artículos 11,12,13 y 14)	Establece lineamientos para promover el desarrollo y utilización de fuentes no convencionales de energía. Establece incentivos para este tipo de proyectos	Proyecto fotovoltaico
Decreto 2143 del 4 de noviembre de 2015 del Ministerio de Minas y Energía	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para la aplicación de los incentivos establecidos en el Capítulo III de la Ley 1715 de 2014.	Integral	Se busca la promoción, desarrollo y utilización de las Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE), en especial las de carácter renovable, en el sistema energético nacional, mediante su integración al mercado eléctrico, a través de incentivos	Normas de aplicación discrecional
Resolución 1283 del 3 de agosto de 2016	Por la cual se establece el procedimiento y requisitos para la expedición de la certificación de beneficio ambiental por nuevas inversiones en proyectos de fuentes no convencionales de energías renovables – FNCEER y gestión eficiente de la energía, para obtener los beneficios tributarios de que tratan los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 1715 del 13 de mayo de 2014, v. se.	Integral	Procedimiento para la expedición de la Certificación de Beneficio Ambiental por nuevas inversiones en proyectos de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables y gestión eficiente de la energía, para acceder a los beneficios tributarios de que trate la Ley 1715 de 2014.	Normas de aplicación discrecional
Ley 1819 de 2016	Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones	Art. 99	Rentas exentas a partir del año gravable 2018. A partir del 1 de enero de 2018, sin perjuicio de las rentas exentas de las personas naturales, las únicas excepciones legales de que trata el artículo 26 del Estatuto Tributario son las siguientes: 7. Venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares, según las definiciones de la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003, realizada únicamente por parte de empresas generadoras, por un término de quince (15) años, a partir del año 2017, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a. Tramitar, obtener y vender certificados de emisión de bióxido de carbono de acuerdo con los términos del protocolo de Kyoto; b. Que al menos el 50% de los recursos obtenidos por la venta de dichos certificados sean invertidos en obras de beneficio social en la región donde opera el generador. La inversión que da derecho al beneficio será realizada de acuerdo con la proporción de afectación de cada municipio por la construcción y operación de la central generadora	Norma de referencia
Ley 1819 de 2016	Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones	Art. 103. Descuento en el impuesto sobre la renta	Descuento para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente. Las personas jurídicas que realicen directamente inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, tendrán derecho a descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el 25% de las inversiones que hayan realizado en el respectivo año gravable, previa acreditación que efectúe la autoridad ambiental respectiva, en la cual deberá tenerse en cuenta los beneficios ambientales directos asociados a dichas inversiones. No darán derecho a descuento las inversiones realizadas por mandato de una autoridad ambiental para mitigar el impacto ambiental producido por la obra o actividad objeto de una licencia ambiental	
Ley 1819 de 2016	Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones	Art. 175. Exclusión de IVA	Se excluye del IVA la compraventa de maquinaria y equipos destinados al desarrollo de proyectos o actividades que se encuentren registrados en el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero definido en el artículo 155 de la Ley 1753 de 2015, en su respectiva certificación reducciones de Gases Efecto Invernadero.	

Resolución 2000 del 29 de septiembre de 2017	Por la cual se establece la forma y requisitos para presentar la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, la solicitudes de acreditación para obtener la exclusión del impuesto sobre las ventas de que tratan los artículos 424 numeral 7 y 429 literal f) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.	Integral	Para proyectos de la organización que adquieran o importen equipos de control y monitoreo ambiental	Normas de aplicación discrecional ambiental
Decreto 1120 del 29 de junio de 2017	"Por el cual se modifican los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.3.1.17 del Decreto 1076 de 2015 y se toman otras determinaciones, donde se amplía el plazo para ajustar el plan de inversión del 1% para algunos casos	Integral	Modificación de los planes de inversión de no menos del 1%	Norma de referencia
Resolución 0599 del 3 de abril de 2018 del MADS	Por la cual se establecen la forma y requisitos para solicitar ante las autoridades ambientales competentes la acreditación o certificación de las inversiones de control del medio ambiente y conservación y mejoramiento del medio ambiente y se dictan otras disposiciones."	Integral	Todos los proyectos que realicen inversiones en control y mejoramiento ambiental que h no hayan sido impuestas como obligación en las licencias, permisos y autorizaciones ambientales correspondientes	Normas de aplicación discrecional
RESOLUCION 1517 DE 2013	Por la cual se adopta el Manual para la Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad".	Toda la norma	Adopta el Manual para la Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad" y lo hace de obligatoria observancia para los proyectos cubiertos por la norma y y solo para efectos sobre el medio biótico. Aplica a Proyectos de la organización cuya licencia ambiental haya sido presentada con posterioridad al Primero de enero de 2013	Estudios de impacto ambiental Proyecto Rio Hondo
Resolución 0188 del 27 de febrero de 2013	Por medio la cual se actualiza el Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos adoptado mediante Resolución 1552 del 20 de octubre de 2005	2,3,4	Obligatoriedad de suministrar la información geográfica y cartográfica a través de un Modelo de Almacenamiento Geográfico (Geodatabases). El anexo es parte integral de la Resolución. Aplica a todos aquellos con licencias o planes de manejo que obren como elementos de control ambiental, incluyendo los ICA's	GDB PRESENTADAS EN ICAS MUTATÁ, PAIPA, CASVI
Decreto 2041 de 2014	"Por medio del cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales y se deroga el decreto 2820 de 2010"	Deroga en su totalidad el Decreto 2820 de 2010	Aplica solamente para trámites de licenciamiento ambiental que hayan sido iniciados durante su vigencia y en virtud del régimen de transición previsto en el artículo 2.2.2.3.11.1 del Decreto 1076 de 2015. Aplica en la sede Manizales, Dirección Ambiental y Termopaipa	LICENCIA AMBIENTAL TERMOPIAIPA
DECRETO 1076 DE 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	CAP 3, Secciones 1 a 11, arts. 2.2.2.3.1.1 a 2.2.2.3.11.1, CAP 4, Sección 1.	Regula el procedimiento de licenciamiento ambiental, modificación, integración, cesión y pérdida de vigencia de licencias ambientales y planes de manejo ambiental, cambios y modificaciones menores, audiencias públicas ambientales. Aplica a los todos los proyectos, obras y actividades que desarrolle la organización en cumplimiento de su objeto social y que requieran de instrumentos de control y manejo ambiental como Planes de Manejo y Licencias Ambientales o deban elaborar Diagnóstico Ambiental de Alternativas	LICENCIA AMBIENTAL PAIPA, MUTATÁ, CASVI
LEY 1755 DE 2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	En su integridad	Aplica dentro de trámites de solicitud de DAA, Licencia Ambiental o su modificación. Aplica a todos los proyectos, obras y actividades que desarrolle la organización en cumplimiento de su objeto social y que requieran de instrumentos de control y manejo ambiental como Planes de Manejo y Licencias Ambientales o deban elaborar Diagnóstico Ambiental de Alternativas	DIAGNOSTICOS AMBIENTALES DE ALTERNATIVAS, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
RESOLUCION 0376 DE 2016	Por lo cual se señalan los casos en los que no se requerirá adelantar trámite de modificación de la licencia ambiental o su equivalente, para aquellas obras o actividades consideradas cambios menores o de ajuste normal dentro del giro ordinario de los proyectos de energía, presas, represas, trasvases y embalses.	Toda la norma	Señala de manera taxativa aquellas actividades que por considerarse cambios menores no requieren el trámite de modificación de la licencia ambiental o el instrumento de control y manejo ambiental equivalente, si bien su ejecución debe ser informada a la autoridad ambiental con los requisitos dispuestos en los artículos 2o y 3o de la citada norma. Aplica a Los proyectos, obras y actividades sujetos a licencia o plan de manejo ambiental y en operación que requieran desarrollar alguna de las actividades previstas en el art. 1o de la Res. 376/16	LICENCIA AMBIENTAL PAIPA, MUTATÁ, CASVI
DECRETO 2099 DE 2016	"Por el cual se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la "Inversión Forzosa por la utilización del agua tomada directamente de fuentes naturales" y se toman otras determinaciones"	Toda la norma	Determina las reglas y lineamientos para la ejecución de la inversión forzosa del 1% prevista en el parágrafo del art. 43 de la Ley 99 de 1993. A aplica a Los proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental y en operación que hagan uso del recurso hídrico en virtud de una concesión de aguas.	TERMOPIAIPA
Resolución 1519 del 26 de julio de 2011	Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción y operación de centrales generadoras de energía hidroeléctrica y se toman otras determinaciones."	Toda la norma	Proyectos sujetos a licencia ambiental para generación de energía hidroeléctrica	Estudios de impacto ambiental Proyecto Rio Hondo

Resolución 1670 del 15 de agosto de 2017 del MADS	Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de proyectos de uso de energía sola fotovoltaica y se toman otras determinaciones."	Toda la norma	Proyectos sujetos a licencia ambiental que contemplen el uso de energía fotovoltaica	Estudios de impacto ambiental Proyecto Rio Hondo
Resolución 1669 del 15 de agosto de 2017 del MADS	Por la cual se adoptan los Criterios Técnicos para el Uso de Herramientas Económicas en los proyectos, obras o actividades de Licencia Ambiental o Instrumento Equivalente y se adoptan otras determinaciones.	Toda la norma	Proyectos sujetos a DAA y Licencia Ambiental con el fin de elaborar análisis de costo beneico en el primer caso y evaluación económica de los impactos del proyecto en el segundo caso	Norma de referencia
Resolución 1910 del 14 de septiembre de 2017	Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA, para proyectos de uso de Biomasa para generación de energía y se toman otras determinaciones."	Integral	Proyectos sujetos a licencia ambiental que pretendan usar biomasa para la generación de energía	Norma de referencia
Resolución 0075 del 18 de enero de 2018 del MADS	Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, para proyectos de Sistemas de Transmisión de Energía Eléctrica y se toman otras determinaciones."	Integral	Líneas de transmisión de energía eléctrica y proyectos asociados que requieran licencia ambiental	Estudio de Impacto ambiental proyecto CASVI
Resolución 0256 del 22 de febrero de 2018 del MADS	Por la cual se adopta la actualización del Manual de Compensaciones Ambientales del Componente Biótico y se toman otras determinaciones."	Integral	Proyectos sujetos a licencia ambiental y medidas de compensación por afectación del componente biótico	Estudio de impacto ambiental proyecto RIO HONDO
Resolución 0827 de 2018 del MADS	Por medio de la cual se adopta el sistema técnico de clasificación y se dictan otras disposiciones.	Integral	Se refiere al sistema técnico de clasificación para los procesos de licenciamiento ambiental de competencia de la ANLA. Se definen criterios de decisión los cuales deben ser cumplidos por los proyectos.	Norma de referencia
Resolución 1084 de 2018	Por la cual se establecen las metodologías de valoración de costos económicos del deterioro y de la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se dictan otras disposiciones	Toda la norma	Adoptar el documento técnico Guía de aplicación de la Valoración Económica Ambiental, como un documento de orientación de carácter conceptual y metodológico, en el cual se establecen las metodologías de valoración de costos económicos del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.	Estudios de impacto ambiental Proyecto Rio Hondo
Resolución 1303 de 2018	Por la cual se modifica la Resolución número 1283 de 2016 y se dictan otras disposiciones	1	Requisitos específicos de la solicitud para la obtención de la certificación de beneficios ambientales para la deducción especial de Renta y Complementarios. 3.Las nuevas erogaciones en investigación, desarrollo e inversión en el ámbito de la gestión eficiente de la energía, deben corresponder a la implementación de las metas ambientales establecidas en la Resolución número 1988 de 2017, adicionada por la Resolución número 367 de 2018, o la norma que la modifique, sustituya o derogue, para lo cual se debe aportar: a)Concepto emitido por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), en que se indique: nombre del titular de la inversión, acción y/o medida en la que se enmarca la solicitud y en cuánto contribuye el proyecto a las metas establecidas en la Resolución número 1988 de 2017, adicionada por la Resolución número 367 de 2018, o la que la modifique o sustituya.	Norma de referencia
Decreto 1007 de 2018	Por el cual se modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la reglamentación de los componentes generales del incentivo de pago por servicios ambientales y la adquisición y mantenimiento de predios en áreas y ecosistemas estratégicos que tratan el Decreto Ley 870 de 2017 y los artículos 108 y 111 de Ley 99 de 1993, modificados por los artículos 174 de la Ley 1753 de 2015 y 210 de la Ley 1450 de 2011, respectivamente.	Toda la norma	Reglamentar el incentivo de pago por servicios ambientales, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 870 de 2017. -Aplica a las autoridades ambientales, entidades territoriales y demás personas públicas o privadas, que promuevan, diseñen o implementen proyectos de pago por servicios ambientales financiados o cofinanciados con recursos públicos y privados: -Cumplimiento de obligaciones ambientales mediante el pago por servicios ambientales. -Pago por Servicios Ambientales -Beneficiarios del incentivo. -Pago por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica -Selección y priorización de predios -Formalización de acuerdos -Registro de los proyectos	Norma de referencia
Resolución 0509 de 2018	Por la cual se establecen la forma y requisitos para solicitar ante las autoridades ambientales competentes la acreditación o certificación de las inversiones de control del medio ambiente y conservación y mejoramiento del medio ambiente y se dictan otras disposiciones	3,4,5,7,8	Establece la forma y requisitos para solicitar ante las autoridades ambientales competentes la acreditación o certificación de las inversiones de control del medio ambiente y conservación y mejoramiento del medio ambiente para obtener el descuento de Impuesto de Renta de que trata el artículo 255 del Estatuto Tributario. -Requisitos de la solicitud de acreditación de las inversiones para el control del medio ambiente o conservación y mejoramiento del medio ambiente -Los formatos que forman parte integral de la presente resolución, estarán a disposición de los interesados en la página web de la ANLA. -Procedimiento. Para obtener la acreditación o certificación de las autoridades ambientales. -Renovación de certificaciones o acreditaciones en los proyectos de inversión que se desarrollen por fases o etapas -Las solicitudes para la obtención de las certificaciones de beneficio ambiental que sean de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), se recibirán y tramitarán a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea	Norma de referencia
Resolución 1084 de 2018	"Por la cual se establecen las metodologías de valoración de costos económicos del deterioro y de la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se dictan otras disposiciones".	Integral		Norma de referencia